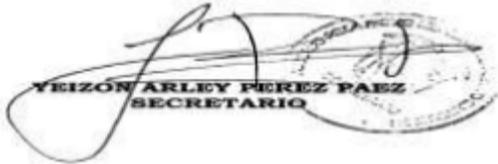


Al despacho del señor Juez vía mensaje de datos, hoy veinticinco de julio de dos mil veintidós, desde la sede judicial para lo que se sirva ordenar, informando el recibido vía mensaje de datos de fecha 21 de julio de 2022, hora 3:41 p.m., por parte de la SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE HONDA TOLIMA, del escrito de respuesta, a la comunicación realizada por el despacho, en cumplimiento del auto de medidas previas de fecha veintinueve (29) de junio de 2022.

Puerto Santander, 25 de julio de 2022.

El secretario,



YEIZÓN ARLEY PÉREZ PAEZ
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO SANTANDER N.S.

Puerto Santander, veinticinco de julio de dos mil veintidós

Conforme a la constancia secretarial que antecede, se ordena incorporar al expediente, la respuesta enviada por parte de la SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE HONDA TOLIMA, respecto del auto de medidas previas de fecha veintinueve (29) de junio de 2022, dentro del proceso ejecutivo arriba referido, de lo cual se ordena colocar la misma en conocimiento de la parte demandante, para lo que considere pertinente y necesario.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:
Leonardo Fabio Niño Chia
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 1 Promiscuo Municipal
Puerto Santander - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa64eda298ccb4f7b278e0846c706231b653c5eb886d4c81a315d40c8a08b9e2**

Documento generado en 25/07/2022 11:32:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>